
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ARGENTINA

INFORME CIUDADANO

Análisis del grado de cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 en Argentina (2021)



CONSTRUIAMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ARGENTINA

INFORME CIUDADANO

El acceso al agua potable y segura es un derecho humano. Desde 2015, **garantizar el saneamiento, la disponibilidad y gestión sostenible es uno de los compromisos asumidos por Argentina en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), metas que los países fijaron de cara al 2030.** Así, para cumplir con el ODS 6, nuestro país debe lograr:

a) El acceso universal y equitativo al **agua potable** a un precio asequible para todos (Meta 6.1).

b) El acceso a **servicios de saneamiento e higiene** adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad (Meta 6.2).

En este documento, compartimos los hallazgos del informe técnico desarrollado por Fundación Éforo en el que indagamos el grado de cumplimiento del ODS N°6 por parte de Argentina.

Los datos aquí presentados corresponden a la información relevada por la Encuesta Permanentes de Hogares (EPH), que representa cerca del 70% de la población total Argentina, realizada por el INDEC al primer trimestre del 2021, y que es la mejor fuente de información disponible a la fecha ante la ausencia de datos censales actualizados.



ACCESO UNIVERSAL AL AGUA POTABLE

Meta 6.1 de los ODS



- El 88% de la población de los 31 principales aglomerados urbanos de Argentina tiene acceso al agua potable mediante red pública. El 12% restante dispone de otras fuentes de aprovisionamiento, como lo son las perforaciones con bomba automática o manual o la cosecha de agua de lluvia. **Es decir que existen aproximadamente 25.3 millones de habitantes con acceso al agua de red y 3.4 millones que tienen otras fuentes de aprovisionamiento de agua.**
- **Existe una significativa disparidad en la situación de acceso a la red pública de agua potable distribuida en todo el territorio nacional.** Al desagregar estos datos por distrito, se observa que el porcentaje de cobertura en los partidos del Gran Buenos Aires (73,5%) se encuentra muy por debajo del resto de los aglomerados urbanos relevados.
- Desde una perspectiva histórica, el crecimiento de la población cubierta ha acompañado el ritmo de crecimiento demográfico. Esto quiere decir que, **para lograr una cobertura del 100% para el 2023, es necesario incorporar en los próximos dos años cerca de 4 millones de personas a la red pública de agua potable.** En otras palabras: se requiere incrementar ocho veces el ritmo de acceso a la red pública de agua potable por encima del crecimiento poblacional

para cubrir el acceso al 100% de la población.

- Ante la magnitud de los esfuerzos requeridos, el Poder Ejecutivo ajustó los compromisos asumidos. En el Presupuesto 2022, a través del Ministerio de Obras Públicas, se realizó una modificación de las metas intermedias. **Así, la meta intermedia para el 2023 se redujo del 100% al 88% de la población con acceso total a la red de agua potable.**

- **Es necesario focalizar y dirigir políticas públicas de acceso al agua potable en los aglomerados urbanos que se encuentran por debajo del promedio nacional (88%),** sobre todo en el Gran Buenos Aires, sin desatender el resto de los aglomerados.



SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS

Meta 6.2 de los ODS



- Apenas el 68,5% de la población habita en viviendas particulares con acceso a red pública de desagües cloacales. En tanto, un 31,5% está excluida: dispone de cámara séptica, pozo ciego, hoyo/excavación en la tierra. **Es decir que existen aproximadamente 19.6 millones de habitantes con acceso a la red pública de desagües cloacales y 3.4 millones que tienen otros sistemas de desagüe.**

- Para alcanzar en 2023 un porcentaje de cobertura del 75% de la población urbana, se necesitaría incorporar a la red pública 2.3 millones de usuarios respecto al 2021. **Y para garantizar el acceso total en 2030, se requeriría incorporar a la red cloacal a 9 millones de personas adicionales**, lo que equivale a un aumento de la población cubierta 7 veces superior al crecimiento vegetativo.

- Anualmente, se incrementa en 1% la población con acceso a la red de desagüe, pero **para alcanzar la cobertura total en 2030 se necesita quintuplicar el ritmo (5%).**

- El Poder Ejecutivo volvió a ajustar los compromisos asumidos. En el Presupuesto 2022, a través del Ministerio de

Obras Públicas, se realizó una modificación de las metas intermedias. **Así, se redujo del 75% al 66% la meta de acceso a la red pública de agua desagüe para el 2023.**

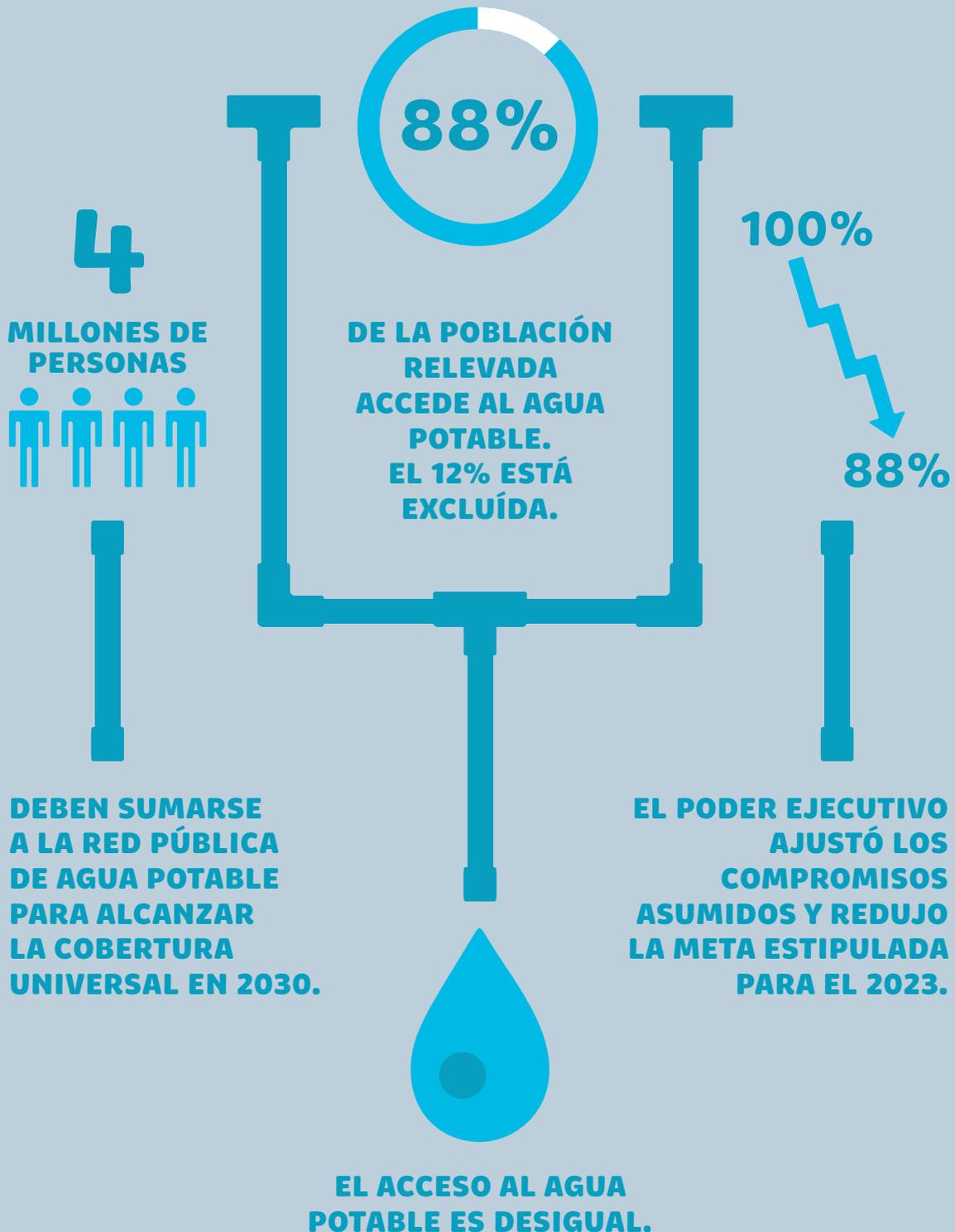
- **El acceso a la red pública de desagüe en Argentina es bajo y desigual.** Si se compara el promedio nacional con cada uno de los aglomerados, se observa que Gran Córdoba, Posadas y Santiago del Estero - La Banda tienen una menor proporción de población cubierta (debajo al 50%) en contraposición a Ciudad de Buenos Aires, Río Gallegos y Ushuaia - Río Grande que alcanzan una cobertura total. En efecto, se pone de relieve la urgencia de un plan integrado de inversión que implique un mayor grado de articulación de las políticas públicas entre los distintos niveles de gobierno.

CONCLUSIONES

En Argentina, el acceso al agua potable a través de red pública alcanza el 88% a nivel nacional, pero la cobertura territorial es sumamente dispar. En el caso de la red de desagüe cloacal, la situación es aún más compleja, menos universal y más desigual. Y las revisiones elaboradas por parte del Gobierno Nacional demuestran escasa proyección en el aumento de la cobertura para los próximos años: se espera sostener la población que hoy tiene acceso, más que aumentarla.

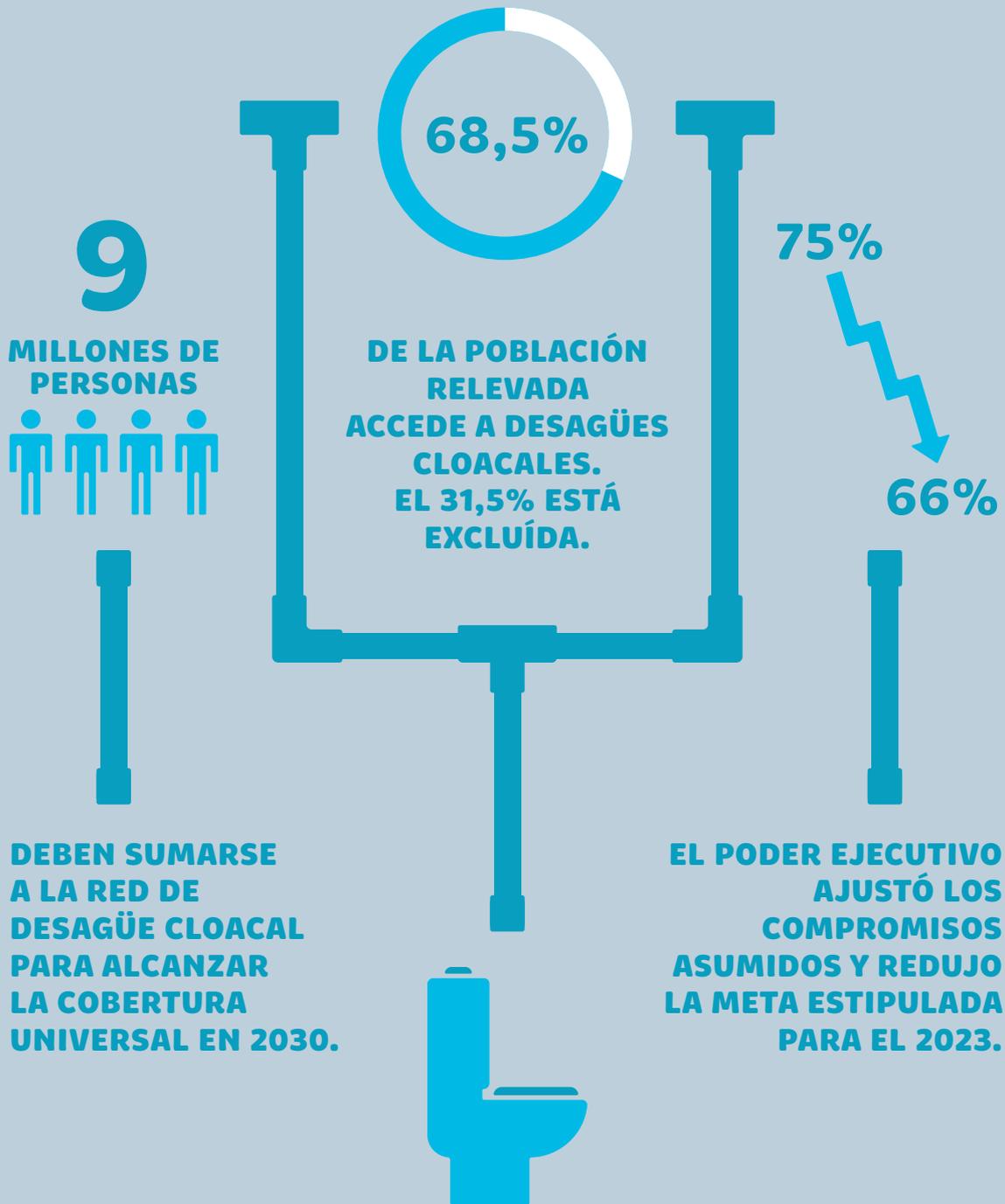
De modo que, desde 2015 a esta parte, hubo progresos pero no lo suficientemente significativos para modificar y transformar la situación del ODS 6. En efecto, **a seis años de haber asumido los compromisos de la Agenda 2030, Argentina llega al 2023 (la meta intermedia) con una revisión que reduce las expectativas iniciales y que afecta la calidad de vida de millones de personas en nuestro país, quienes seguirán sin acceso a servicios y a derechos básicos.**

AGUA POTABLE



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC, primer trimestre 2021.

SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE



EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE EN ARGENTINA ES MUY DESIGUAL.

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC, primer trimestre 2021.



CONSTRUIMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA



eforo.org.ar
info@eforo.org.ar
Rodríguez Peña 243 (C1020ADE)
CABA - Argentina